

sus fronteras con Afganistán y posteriormente no se han descubierto nuevos casos de contrabando. Durante 1998, se estableció que parte del anhídrido acético incautado en Uzbequistán procedía de China. Durante 2000, las autoridades de este país, que hace frontera con la Media Luna de Oro y el Triángulo de Oro, lograron impedir que casi 32 toneladas de anhídrido acético llegaran a laboratorios ilícitos donde se fabrica heroína en estas zonas. No está todavía claro qué parte de esa cantidad estaba destinada a cada zona, pero gracias a las actividades en curso en el marco de la Operación Topacio, se obtendrá una imagen general mejor del tráfico de anhídrido acético en la región. La Junta desea alentar a los países de la región en sus actuales esfuerzos por interceptar anhídrido acético e impedir que llegue a los laboratorios ilícitos de Afganistán. También es fundamental que se comparta la información sobre las incautaciones con la Junta y los demás gobiernos interesados con el fin de determinar el origen real de la sustancia de forma que los responsables puedan ser identificados y poner término a los métodos y rutas utilizados.

87. En América Latina, varios gobiernos han comunicado por primera vez incautaciones de *anhídrido acético*, que se suman a las comunicadas por Colombia. Venezuela se incautó de casi una tonelada de la sustancia y en operaciones conjuntas de los Gobiernos del Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, México, Panamá, el Perú y Venezuela se produjo la incautación de casi 3 toneladas. Además, en el marco de la Operación Topacio, las autoridades colombianas se incautaron de otras 6 toneladas. Debido a la ubicación y carácter de las incautaciones, todavía no ha sido posible investigarlas para identificar su origen. Como la redes regionales que antes se han descrito se han desarrollado y reforzado, la Junta confía en que se identificarán las fuentes y se evitará que se produzcan nuevas desviaciones.

Envíos detenidos o desviaciones e intentos de desviación del comercio internacional

88. Como antes se indicó, varios países de Europa oriental han sido identificados como el origen de remesas interceptadas de *anhídrido acético* que se estaban pasando de contrabando. Desde el inicio de la Operación Topacio, los Estados miembros de la Unión Europea, en colaboración con la Junta, han detenido cinco envíos que sumaban más de 140 toneladas de anhídrido acético, destinado a Europa oriental. La

Junta observa con agrado que las autoridades de Europa oriental en cuestión investigaron los envíos detenidos y respondieron a las investigaciones con prontitud, impidiendo así desviaciones.

89. Se han comunicado dos nuevos intentos de desviación de *anhídrido acético*. En el primer caso, las autoridades competentes de la República Islámica del Irán impidieron la desviación de 20 toneladas a Azerbaiyán, cuando se descubrió que la empresa que había hecho el pedido no existía. En el segundo caso intervenía un encargo de 50 kg contratado en el Reino Unido para su exportación a Myanmar. Las autoridades de Myanmar determinaron que la empresa que había contratado la sustancia no tenía una necesidad legal de la misma y pidieron que se detuviera la entrega.

90. Aunque sigan descubriéndose intentos de desviar *anhídrido acético* del comercio lícito, la mayoría de la información recibida por la Junta sobre la sustancia hace referencia a detenciones de envíos que se intentaban pasar de contrabando. Ello pone de manifiesto la necesidad de que las autoridades establezcan unos mecanismos adecuados que permitan investigar los envíos interceptados para descubrir su origen real y asegurarse de que los responsables pertinentes están suficientemente capacitados para llevar a cabo las investigaciones.

3. Sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico

a) Anfetamina y metanfetamina

i) Efedrina y pseudoefedrina

Incautaciones

91. Las mayores incautaciones de *efedrina* siguen siendo las comunicadas en Asia sudoriental, donde China se incautó de más de 10 toneladas y Myanmar de más de 2,5 toneladas en 2000. La Junta observa con agrado que los Gobiernos de estos dos países han seguido manteniendo reuniones operativas transfronterizas que han dado por resultado importantes incautaciones y la detención de conocidos traficantes de la región. Además de obtener efedrina en China, los traficantes de Myanmar se han interesado también por la India como fuente de la sustancia, de la que las autoridades indias incautaron casi media tonelada en 2000. La Junta alienta a los Gobiernos de la India y Myanmar a utilizar a fondo las reuniones

operativas transfronterizas para lograr otros éxitos similares.

92. Tradicionalmente la metanfetamina no ha sido la droga preferida en Europa y, en consecuencia, se han comunicado pocos casos de utilización de *efedrina* y *seudoefedrina* para la fabricación ilícita de drogas en la región. Sin embargo, los países europeos han informado de la incautación tanto de materias primas como de tabletas que contienen estas sustancias. En particular, en Dinamarca se produjo la incautación de casi 50.000 tabletas y en Grecia de más de 5.000 tabletas que contenían efedrina en 2000. Otros países que han comunicado incautaciones de efedrina son Alemania, Bulgaria, España, Estonia, Hungría, Lituania, los Países Bajos y la República Checa; en Alemania se produjo también la incautación de una cierta cantidad de pseudoefedrina. Este acontecimiento ha causado preocupación en la Junta, ya que el método de reducción de la efedrina/pseudoefedrina para fabricar metanfetamina es un proceso muy simple que pueden realizar personas con pocos conocimientos químicos, o ninguno. Si la metanfetamina se hiciera más popular entre los jóvenes y dado que la efedrina y la pseudoefedrina se pueden obtener fácilmente en Europa como productos preparados ya para el consumo, se registrarán en esta región experiencias similares a las registradas en los Estados Unidos.

93. En América del Norte, las autoridades de los Estados Unidos dismantelaron una importante red de tráfico de *seudoefedrina* en 2000, como se indicó en el informe de la Junta correspondiente a ese año sobre la aplicación del artículo 12. Además, las autoridades estadounidenses iniciaron nuevas operaciones de gran amplitud para identificar y perseguir a los responsables de desviaciones de pseudoefedrina de los canales internos de distribución dentro del país, obligando a los traficantes a intentar encontrar nuevas fuentes de la sustancia. En particular, parece que el Canadá ha sido elegido por esos traficantes y es posible que se hayan desviado grandes cantidades de pseudoefedrina del Canadá a los Estados Unidos, como indican las dos incautaciones de casi 50 millones de tabletas en el mismo punto fronterizo entre los dos países. Como se indicó en el capítulo anterior, el Canadá está reforzando actualmente sus controles sobre los

productos químicos fiscalizados en virtud de la Convención de 1988 y la Junta confía en que cuando sean efectivos los mecanismos de control se evitaren desviaciones de la sustancia.

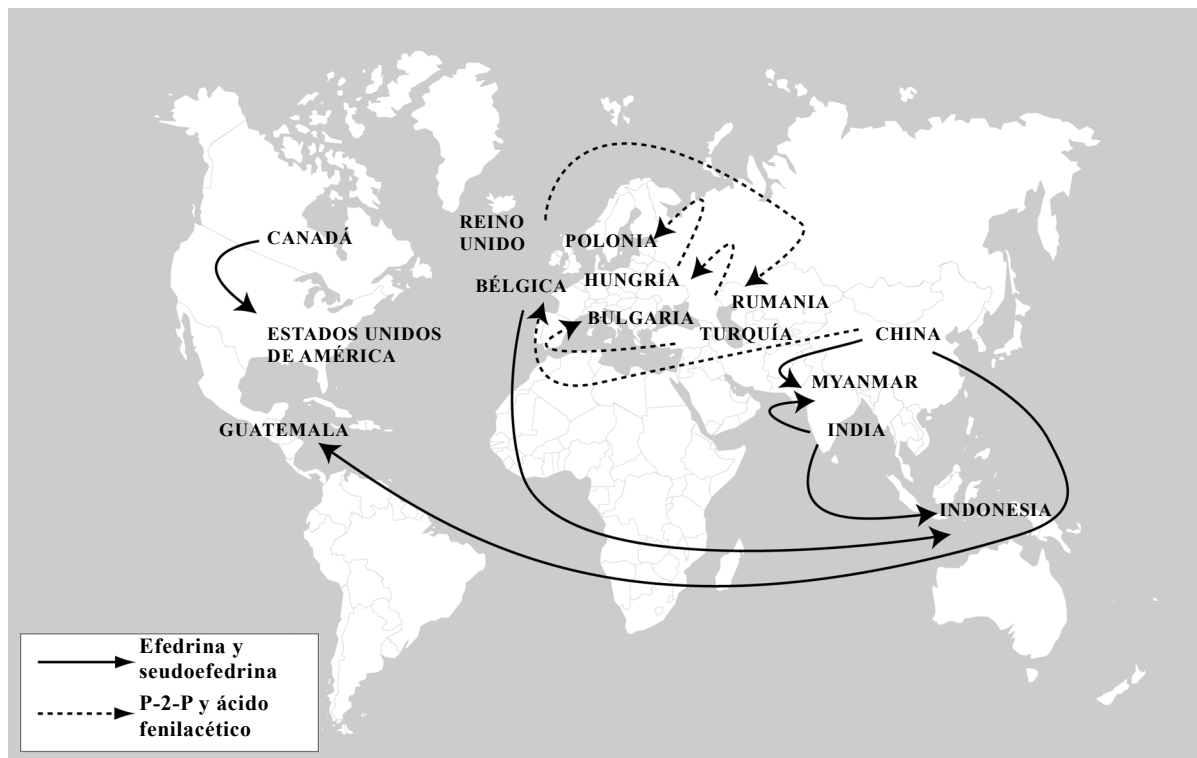
Envíos detenidos o desviaciones e intentos de desviación del comercio internacional

94. Los mecanismos y procedimientos de actuación uniformes que han introducido los países fabricantes y exportadores para impedir desviaciones de *efedrina* y *seudoefedrina* del comercio internacional siguen impidiendo estas desviaciones. Por ejemplo, durante 2001 los traficantes intentaron desviar 1,5 toneladas de efedrina de China a Guatemala¹⁷ valiéndose para ello de un certificado falso de importación. Las autoridades interesadas pudieron verificar que el certificado era falso y se detuvo el envío. En la figura VIII se representa esa ruta y las demás rutas que utilizan los traficantes en sus intentos de desviar efedrina y pseudoefedrina.

95. Como antes se ha indicado, las mayores incautaciones de *efedrina* son continuamente las comunicadas por países de Asia sudoriental. No obstante, se han comunicado muy poco casos de desviación o intento de desviación dentro de la región. Durante 2000 y 2001, se descubrieron una desviación y dos intentos de desviación, comunicándose en todos los casos que Indonesia era el destino de la sustancia. En el primer caso, los traficantes habían podido desviar 300 kg de efedrina de la India; sin embargo, fue detectado y abortado un segundo intento de desviar del mismo país 100 kg. En Bélgica también se recibió desde Indonesia una orden de compra de 48 kg de la sustancia, a la que seguiría un contrato de abastecimiento de 50 kg mensuales. Las autoridades belgas detuvieron el envío porque la empresa que había enviado la orden no estaba registrada como autorizada para comerciar con la sustancia y no se permitió la importación. No se dispone actualmente de información que indique que existe en Indonesia una fabricación ilícita de metanfetamina, pero la Junta confía en que las autoridades competentes investigarán a fondo cada uno de los casos antes mencionados para identificar a los responsables y determinar el destino que se pretendía dar a los envíos.

Figura VIII

Rutas del tráfico de los precursores utilizados en la fabricación ilícita de anfetamina y metanfetamina que se pudieron determinar de resultados de actividades fructíferas de las autoridades de represión, 2000-2001



ii) *1-fenil-2-propanona y ácido fenilacético*

Incautaciones

96. Las incautaciones de *P-2-P* en 2000 fueron las terceras más importantes que se han comunicado hasta ahora. Las incautaciones han sido comunicadas en su totalidad por países de Europa, habiéndose incautado de más de 1 tonelada de la sustancia tanto Bélgica como Grecia y Polonia. Aunque no se haya identificado el origen de todas las expediciones incautadas de *P-2-P*, China y la India han sido identificadas como el origen de parte de la sustancia incautada. Las incautaciones corroboran la observación de la Junta¹⁸ de que los traficantes es posible que hayan encontrado nuevas fuentes de la sustancia en Asia meridional y sudoriental.

97. En Europa, las autoridades de Bulgaria y Hungría han comunicado pequeñas incautaciones: las autoridades búlgaras desmantelaron un pequeño laboratorio que fabricaba la sustancia, mientras que las

autoridades húngaras se incautaban de 60 kg que se estaban pasando de contrabando desde Rumanía a Polonia, pasando por Hungría. Las autoridades húngaras identificaron la misma ruta en 1999¹⁹, cuando se incautaron de dos remesas que sumaban 110 kg. Estas tres incautaciones pueden ser un indicio de que un grupo organizado de traficantes está utilizando esta ruta para pasar de contrabando *P-2-P* y posiblemente otras sustancias a laboratorios ilícitos de Europa. La Junta confía en que las autoridades en cuestión estarán colaborando para intentar identificar a los responsables e interrumpir esta ruta. También merece la pena recordar que la *3,4-MDP-2-P* incautada en la República Eslovaca en 1999²⁰ había pasado de contrabando de China a Rumanía, por barco, antes de ser transportada a través de Europa y que esta ruta también puede ser utilizada fácilmente para otros precursores.

98. Las incautaciones de *P-2-P* en el resto del mundo siguen siendo pequeñas. Recientemente, las

autoridades de Hong Kong (RAE de China) comunicaron la incautación de 200 kg de P-2-P que se habían pasado de contrabando desde China para su utilización en la manufactura ilícita de metanfetamina. La Junta ha comentado ya anteriormente que es necesario que los países de Asia meridional y sudoriental vigilen los productos químicos que se pueden utilizar para fabricar metanfetamina ya que es posible que los traficantes empiecen a utilizar estas sustancias al haberse reforzado los controles sobre la *efedrina* y la *seudoefedrina* en la región.

99. En lo que respecta al *ácido fenilacético*, sólo Bulgaria ha comunicado una incautación de esta sustancia en 2000. Aunque la incautación no fue grande, el ácido fenilacético en cuestión aparentemente había sido pasado de contrabando a Bulgaria desde Turquía, y debía ser transportado en último extremo a la ex República Yugoslava de Macedonia. Esta ruta es la contraria a la del tráfico de anhídrido acético mencionado anteriormente y es la primera vez que se comunica el contrabando desde Turquía de precursores utilizados para la fabricación de estimulantes del tipo de la anfetamina. Los países en cuestión están actualmente investigando el caso en el marco del proyecto "Balkan Info"²¹ y la Junta espera ser informada del resultado de estas investigaciones.

100. Aunque actualmente no se producen incautaciones en gran escala de *ácido fenilacético* en laboratorios ilícitos, las autoridades competente de Sudáfrica y el Reino Unido han realizado con éxito en 2001 una entrega vigilada de la sustancia que dio lugar al desmantelamiento de un laboratorio ilícito dedicado a la fabricación de metanfetamina y la detención de los responsables de la importación y desviación de la sustancia. A lo largo de los últimos años se ha ido descubriendo en Sudáfrica un número cada vez mayor de laboratorios ilícitos dedicados a la obtención de metanfetamina, lo que demuestra que esta sustancia sigue difundándose hacia zonas no afectadas previamente.

Envíos detenidos o desviaciones e intentos de desviación del comercio internacional

101. Durante 2000 y 2001, además de las importantes incautaciones de P-2-P, varios países detuvieron remesas de la sustancias cuando se descubrió, mediante la utilización de notificaciones previas a la exportación, que los envíos en cuestión eran intentos

de desviación. En particular, la India, que está reforzando sus controles de la P-2-P, detuvo dos remesas, de un volumen total de 4 toneladas, que iban a ser enviadas a Albania. En Alemania, fueron detenidos dos envíos de 200 litros y 4 toneladas respectivamente que habían sido contratados en Alemania supuestamente en nombre de empresas de la República Checa. Las autoridades del Reino Unido detuvieron una remesa de 2 toneladas que iba a ser enviada a Rumania. En todos los casos antes citados, las empresas que supuestamente habían contratado la sustancia o bien no existían o bien negaron haber contratado la remesa en cuestión.

102. Es interesante señalar que todos los envíos detenidos que acaban de citarse estaban destinados a países de Europa oriental, y que las incautaciones de P-2-P de que se ha informado antes también se produjeron, en su mayoría, en la misma zona. Será necesario que los países de la región tomen medidas concertadas para poder detener estas desviaciones e intentos de desviación e identificar y procesar a los responsables. La Junta está dispuesta a prestar asistencia a los países de la región y demás partes interesadas para abordar este problema que está emergiendo, en particular mediante intercambios de información en tiempo real.

b) La MDMA y sustancias análogas

i) 3,4-metilendioxfenil-2-propanona

Incautaciones

103. Según indican los datos disponibles sobre incautaciones, la 3,4-MDP-2-P parece estar convirtiéndose en el producto químico preferido por los traficantes para la manufactura ilícita de MDMA y sustancias análogas. En 1995 se comunicaron por primera vez incautaciones importantes de la sustancia, que han ido aumentando rápidamente desde entonces. Las incautaciones de la sustancia en 2000 han sido las más importantes comunicadas hasta el momento, habiéndose incautado las autoridades belgas de más de 11,5 toneladas, las de los Países Bajos de más de 2,5 toneladas y las de Alemania de casi media tonelada. Según las autoridades alemanas, los traficantes en cuestión es posible que hubieran pasado de contrabando a Alemania casi 2 toneladas antes de esa detención. En la figura IX se muestran estas y otras

rutas utilizadas por los traficantes que se pudieron determinar en 2000 y 2001.

104. Los gobiernos antes citados interceptaron un total de cinco remesas pasadas de contrabando, y en todos los casos la sustancia procedía de China, habiendo declarado los traficantes falsamente la sustancia como un producto químico no fiscalizado o habiéndola ocultado en medio de otras cargas. Como se indicó en el capítulo II, la Junta, tras reconocer que era necesario que los gobiernos en cuestión adoptaran medidas urgentes para impedir estas desviaciones, convocó una consulta consistente en una mesa redonda patrocinada por las autoridades chinas en Beijing. La consulta permitió unas constataciones concretas sobre la disponibilidad de este precursor y las pautas de su desviación y tráfico. Los gobiernos participantes se pusieron de acuerdo sobre las medidas concretas a adoptar y la Junta confía en que gracias a la transmisión de información y datos, se podrán impedir desviaciones de esta sustancia.

Envíos detenidos o desviaciones e intentos de desviación del tráfico internacional

105. Durante 2000 y 2001, China ha impedido la desviación de cuatro remesas de *3,4-MDP-2-P*, que sumaban un total de 15 toneladas. Las remesas en cuestión iban destinadas a Malasia (dos), Nigeria (una) y Yugoslavia (una). La Junta desea felicitar al Gobierno de China y también a los gobiernos de los países importadores por haber realizado las investigaciones necesarias para determinar la legitimidad de la remesas a su debido tiempo, lo que hizo posible impedir que se desviarán estas importantes remesas.

106. Además de los intentos de desviar esta sustancia desde China, se han descubierto tentativas similares, aunque a una escala mucho menor, en Europa, donde los gobiernos de Francia y Alemania descubrieron tentativas de desviación de dos remesas de 100 kg cada una que iban a ser expedidas a Croacia.

107. A pesar de estas detenciones de remesas y de las incautaciones de que antes se ha informado, las comunicaciones de incautaciones de *3,4-MDP-2-P* en

laboratorios ilícitos han sido muy pocas. Es necesario que los gobiernos de los países en los que se está fabricando ilícitamente MDMA hagan un esfuerzo concertado para localizar y dismantelar los laboratorios. A este fin, es posible que quieran considerar la posibilidad de realizar entregas vigiladas de las remesas interceptadas para identificar su destino final. Además, es fundamental en estos países y en aquellos que realizan incautaciones de tabletas de MDMA que se recurra al apoyo científico para analizar las impurezas de las tabletas incautadas de MDMA para identificar los precursores que realmente se están utilizando en el proceso de su fabricación.

ii) *Piperonal*

Incautaciones

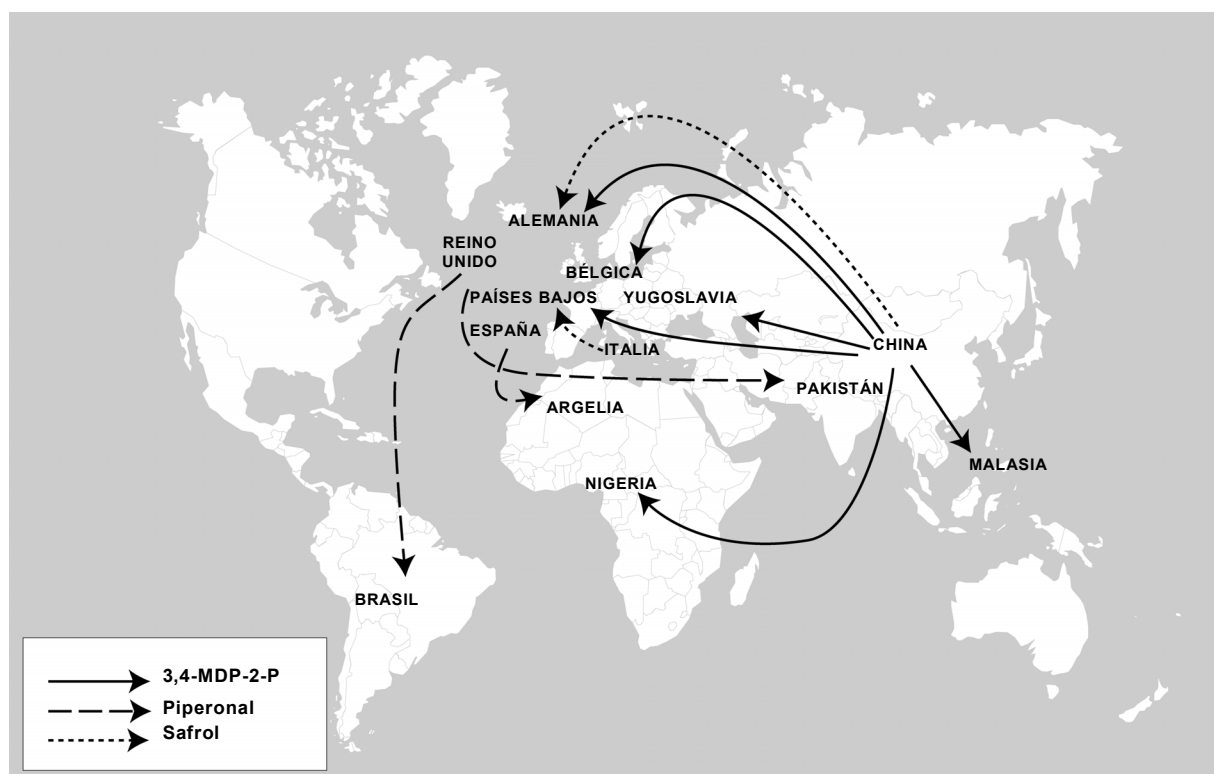
108. Las incautaciones de *piperonal* siguieron siendo limitadas y no se ha recibido ningún informe de que se haya dismantelado algún laboratorio en el que se utilizara la sustancia como precursor de la MDMA o sustancias análogas durante 2000. Recientemente, en Argelia se produjo una incautación de 2 toneladas de esta sustancia. Se trata de la primera incautación de esta sustancia en África y la Junta se ha puesto en contacto con el Gobierno de Argelia para determinar los motivos de la misma y, en concreto, si la sustancia estaba destinada a ser utilizada para la fabricación ilícita de MDMA. En otros tres países se han producido incautaciones de esta sustancia, a saber, en Bélgica (3 kg), Alemania (22 kg) y México (1 kg), pero no se ha podido vincular de forma conclusiva estas incautaciones con la fabricación ilícita de drogas.

Envíos detenidos o desviaciones e intentos de desviación del comercio internacional

109. Durante 2000, sólo el Reino Unido ha informado de la detención de envíos de *piperonal*, en concreto, un envío de 1 tonelada al Brasil y otro envío de 50 kg al Pakistán.

Figura IX

Rutas del tráfico de precursores que se utilizan para la fabricación ilícita de MDMA y sustancias análogas que se pudieron determinar de resultados de las actividades fructíferas de las autoridades de represión, 2000-2001



110. El *modus operandi* utilizado en el caso del Brasil es semejante al método utilizado en los últimos intentos de desviar *permanganato potásico*. Los traficantes habían utilizado el nombre de una empresa existente que tiene una necesidad lícita de la sustancia, pero las investigaciones de las autoridades competentes revelaron que dicha empresa no había hecho el pedido. El piperonal es una sustancia que está particularmente expuesta a este método de desviación ya que es el precursor de la MDMA más comercializado. Los gobiernos encontrarán útil vigilar de cerca las operaciones comerciales lícitas con esta sustancia para asegurarse de que los traficantes no la desvían con este método.

iii) *Safrol* (con inclusión de safrol bajo la forma de aceite de safrás) e isosafrol

Incautaciones

111. Frecuentemente se producen incautaciones de *safrol* (con inclusión de safrol bajo la forma de aceite de safrás) en laboratorios ilícitos donde se utiliza para la fabricación ilícita de MDMA y sustancias análogas. Aunque las incautaciones son frecuentes, los volúmenes interesados han sido pequeños, por ejemplo, los comunicados por los Gobiernos de Australia, Dinamarca y Alemania en 2000. Sin embargo, las autoridades de los Países Bajos han informado de la

incautación de más de 16 toneladas de safrol que habían sido transportadas a su país procedentes de Italia, lo que convierte a esta incautación en la mayor que se haya comunicado hasta ahora a la Junta. La Junta ha iniciado una investigación con las autoridades de los países interesados para determinar las circunstancias que dieron lugar a la incautación y, en concreto, si la sustancia estaba destinada a su utilización ilícita en ese país o si se pretendía reexportarla a otro.

112. Además, las autoridades alemanas han comunicado también, aparte de un cierto número de pequeñas incautaciones, la incautación de una gran cantidad de *safrol*, bajo la forma de aceite de sasafrás, durante 2000. En una operación combinada con las autoridades de la República Checa se produjo la incautación de 5 toneladas de la sustancia y los traficantes responsables fueron detenidos. Éstos habían intentado originalmente obtener *3,4-MDP-2-P* en China, pero debido a los controles más intensos de la sustancia no pudieron obtenerla. Posteriormente pudieron obtener aceite de sasafrás en China y expedirlo a Alemania, donde estaba previsto convertirlo en *3,4-MDP-2-P*, sustancia que sería enviada posteriormente a los Países Bajos para ser utilizada en operaciones de fabricación ilícita.

113. El caso antes descrito muestra que los traficantes pueden sustituir fácilmente entre sí los precursores utilizados para la fabricación ilícita de la MDMA. Los cuatro precursores controlados en virtud de la Convención de 1988, es decir, *3,4-MDP-2-P*, *isosafról*, *piperonal* y *safrol*, se fabrican todos a partir del aceite de sasafrás y se pueden utilizar, con distintos grados de dificultad, como sucedáneos para la fabricación ilícita de MDMA y sustancias análogas. Para lograr impedir desviaciones de estas sustancias, las autoridades tendrán que aplicar los mismos controles rígidos a cada sustancia ya que, en caso contrario, los traficantes sencillamente empezarán a utilizar los precursores que no estén adecuadamente controlados.

Envíos detenidos o desviaciones e intentos de desviación del comercio internacional

114. Además de las incautaciones antes indicadas, las autoridades de los países bajos han informado también de que se impidió la expedición a Italia de 16 toneladas de *safrol*, bajo la forma de aceite de sasafrás. No está claro si existe una relación entre la incautación

anterior, cuyo origen estaba en Italia, y esta remesa que se detuvo cuando ya estaba en camino hacia Italia. La Junta está en contacto con los gobiernos interesados en ambos casos para determinar si es posible que se estén produciendo desviaciones en gran escala de la sustancia dentro de la Unión Europea.

4. Sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de otras sustancias sicotrópicas: metacualona

Incautaciones

115. El uso ilícito de metacualona sigue teniendo en gran medida un carácter endémico en África meridional y oriental. A lo largo del último decenio, la fabricación ilícita de esta sustancia se ha desplazado de la India a esta región, debido principalmente al éxito de las autoridades indias en su lucha contra la fabricación ilícita en su país. En África, los primeros laboratorios se detectaron en Sudáfrica, pero en 2000 se descubrió en Mozambique un laboratorio de grandes dimensiones y en 2001 las autoridades de Tanzania también desmantelaron un laboratorio que fabricaba metacualona. La Junta considera que este cambio en la ubicación de los laboratorios es una respuesta a la vigilancia cada vez más eficaz que ejercen las autoridades sudafricanas sobre los productos químicos y el equipo utilizado para la fabricación ilícita de metacualona.

Envíos detenidos o desviaciones e intentos de desviación del comercio internacional

116. Durante 2001, las autoridades competentes de Francia detuvieron una expedición de 25 toneladas de *ácido antranílico* a Mozambique, después de haberse determinado que la misma iba a ser transbordada a través de Mozambique hacia Sudáfrica, dónde iba a ser utilizada para la fabricación ilícita de metacualona. La Junta, teniendo en cuenta que grupos de traficantes capaces de manejar expediciones de un volumen tan amplio necesitan redes muy bien establecidas y organizadas para transportar, almacenar y utilizar volúmenes tan amplios del precursor, pide que se tomen iniciativas para reforzar la capacidad de las autoridades represoras y las autoridades normativas para hacer frente con eficacia a las redes que pueda haber en la región.